

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

DONACIÓN DE VEHÍCULOS NO ADJUDICADOS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No.GRS-01-2021 ADUANA PUERTO QUETZAL GERENCIA REGIONAL SUR

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituídas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de “DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN” de los vehículos ya subastados no adjudicados en la Subasta Pública Aduanera No. GRS-01-2021 en Aduana Puerto Quetzal de la Gerencia Regional Sur. Los cuales suman un total de tres partidas de vehículos que se detallan a continuación:

INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS EN DONACIÓN: **Partida 14:** Motocicleta DAELIM MAGMA COSTUM 2012 color: rojo; **Partida 15:** Motocicleta HONDA VT-600 CD 1993 color: negro; **Partida 16:** Automóvil TOYOTA YARIS 2009 color: blanco.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el procedimiento para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/manual-de-procedimientos-de-la-intendencia-de-aduanas/PR-IAD-DNO-PO-09> Procedimiento para la Donación de Mercancías

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

- I. Ubicación de los vehículos en calidad de donación: Se encuentran en jurisdicción e instalaciones de la Aduana Puerto Quetzal, Gerencia Regional Sur.
- II. Para ver listados y fotografías de los vehículos en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/>
- III. El IPRIMA (Impuesto a la Primera Matrícula) se deberá cancelar o no, según la legislación que regula a cada entidad interesada.
- IV. Para conocer los costos de almacenaje y gasto de despacho se deberán contactar con los Depósitos Aduaneros Temporales de Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- y APM Terminals Quetzal, quienes brindarán la información y detalle de ellos.
- V. Para más información, llamar a los teléfonos PBX 2329-7070 Extensiones 6044 a la 6047 en horas y días hábiles.